INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 14:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Fabiola Alfonso, Abg. Alberto Martínez, designados por Resolución N°043/2019 de fecha 22 de mayo del 2019, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°06/2022 ID N° 408.809, ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCE**.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 30 de mayo de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

EMPRESA	Correo electrónico	TOTAL OFERTA	OBS.
EDITORIAL EL SABER	hugososapineda@gmail.com	35.799.500	
DESPERTAR	itaugua_carreta@hotmail.com	34.272.000	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.
No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26º Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61º Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

N°	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	**EDITORIAL EL SABER**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DESPERTAR**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firmas cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan error aritmético.

4. **Aplicación del Margen de Preferencia:**

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", las firmas no han presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrán acogerse a la aplicación de este beneficio.

5. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **DESPERTAR** ubicada como la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

N°	Capacidad Legal	DESPERTAR
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple
3	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cua1 se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del art. 40 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple

5	Presentación del formulario de oferta, debidamente Completado y firmado	Cumple
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	Cumple
7	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, RUC	Cumple
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9	Fotocopia Simple de Patente Municipal vigente	Cumple
10	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

I Otros Documentos	
Demostrar la experiencia en provisión de Libros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2019, 2020 y 2021)	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA						**Cumple/No Cumple**
DESPERTAR		2020	2021	PROMEDIO	PORCENTAJE	
RATIO LIQUIDEZ	Activo Corriente	193.812.474	180.421.892	187.117.183	3,1	**Cumple**
	Pasivo Corriente	73.430.746	46.291.365	59.861.055		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	73.430.746	46.291.365	59.861.055	0,30	**Cumple**
	Activo Total	206.684.742	190.719.706	198.702.224		
RENTABILIDAD	Ganancia	107.342.631	118.516.976	112.929.803	81,3	**Cumple**
	Capital	133.253.996	144.428.341	138.841.168		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **DESPERTAR** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a acotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	VARIACION
1	Diálogos de la lengua Guarani	unidad	5	240.000	270.000	1.200.000	1.350.000	12,5%
2	Viajando ao Brasil I y II	unidad	3	222.333	255.000	666.999	765.000	14,6%
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	unidad	5	329.333	378.000	1.646.665	1.890.000	14,7%
4	RÉGIMEN TRIBUTARIO Y TRANSPARENCIA FISCAL 2021	unidad	5	285.333	328.000	1.426.665	1.640.000	14,9%
5	RÉGIMEN TRIBUTARIO Y TRANSPARENCIA FISCAL TOMO I	unidad	5	220.667	252.000	1.103.335	1.260.000	14,1%
6	RETENCIONES A RESIDENTES Y NO RESIDENTES	unidad	4	281.667	323.000	1.126.668	1.292.000	14,6%
7	COMPENDIO LEGAL PARA LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	unidad	4	86.000	95.000	344.000	380.000	10,4%
8	Proceso de creación y gestión de la empresa. 3° Edición	unidad	5	82.667	94.000	413.335	470.000	13,7%
9	FINANZAS CORPORATIVAS	unidad	5	231.000	265.000	1.155.000	1.325.000	14,7%
10	CONTABILIDAD DE COSTOS	unidad	5	242.667	279.000	1.213.335	1.395.000	14,9%
11	Cierre contable y presupuestal de la contabilidad gubernamental	unidad	4	195.000	224.000	780.000	896.000	14,8%
12	Conceptos de administración estratégica	unidad	5	264.333	300.000	1.321.665	1.500.000	13,4%
13	Logística Integral - La gestión operativa de la empresa. 5ta. edición	unidad	5	318.500	365.000	1.592.500	1.825.000	14,5%
14	Prevención de Lavado de Activos - Marco Legal en Paraguay Tomo I	unidad	4	337.500	388.000	1.350.000	1.552.000	14,9%
15	(Basica) TEORÍA DE LA COMPETENCIA PERFECTA E IMPERFECTA	unidad	5	142.667	163.000	713.335	815.000	14,2%
16	(Basica) Macroeconomía un enfoque Latinoamericano	unidad	3	227.667	260.000	683.001	780.000	14,2%

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2007

17	(Basica) LA VENTA CENTRADA EN EL CLIENTE	unidad	3	133.500	152.000	400.500	456.000	13,8%
18	Fundamentosde probabilidad y estadística	unidad	3	202.000	232.000	606.000	696.000	14,8%
19	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Décima Edición	unidad	3	290.000	333.000	870.000	999.000	14,8%
20	"Nuevo Régimen Tributario". Octava Edición 2017	unidad	5	189.000	215.000	945.000	1.075.000	13,7%
21	Contemporary Logistics, 12th Edition	unidad	3	306.000	350.000	918.000	1.050.000	14,3%
22	Administración de Operaciones Producción y Cadena de Suministros (15A. Ed)	unidad	3	385.667	440.000	1.157.001	1.320.000	14,0%
23	ECONOMIA INTERNACIONAL	unidad	3	353.333	405.000	1.059.999	1.215.000	14,6%
24	Investigacion de Mercados	unidad	3	210.000	241.000	630.000	723.000	14,7%
25	ADMINISTRAION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	unidad	3	156.667	180.000	470.001	540.000	14,8%
26	(Básica) Interpretar la información económica: Análisis de mercado financieros, coyuntura económica, sistema financiero y Política Monetaria	unidad	3	196.000	225.000	588.000	675.000	14,7%
27	MACROECONOMIA	unidad	3	341.667	392.000	1.025.001	1.176.000	14,7%
28	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	unidad	3	291.333	335.000	873.999	1.005.000	14,9%
29	LA ECONOMÍA	unidad	5	431.333	495.000	2.156.665	2.475.000	14,7%
30	GLOBALIZACIÓN	unidad	3	169.000	194.000	507.000	582.000	14,7%
31	LA NUEVA REGULACIÓN FINANCIERA EN PARAGUAY	unidad	5	201.667	230.000	1.008.335	1.150.000	14,0%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **DESPERTAR**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho proceso.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **DESPERTAR.** es viable para la

adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 593-30-88-5, por un monto de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), para ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCE

Este comité ha constatado que el monto de la oferta presentada por la empresa DESPERTAR, supera la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para dicho procedimiento.

Este comité basado en lo que menciona el circular N° 03/2016 de la DNCP procede a disminuir las cantidades de bienes solicitados en el ítem 3, 6, 9, 10, 12 y 16 del mencionado procedimiento, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Gestion del Talento Humano	Unidad	Adalberto Chiavenato	Mexico	2	378.000	756.000
6	Retenciones a Residentes y no Residentes	Unidad	Nora Ruoti	Paraguay	2	323.000	646.000
9	Finanzas Corporativas	Unidad	Carlos Pacheco Coelo	Mexico	2	265.000	530.000
10	Contabilidad de Costos	Unidad	Juan Garcia	Mexico	2	279.000	558.000
12	Conceptos de administración estratégica	Unidad	Pearson Educación	Mexico	3	300.000	900.000
16	(Basica) Macroeconomía un enfoque Latinoamericano	Unidad	ECOE, Ediciones	Colombia	2	260.000	520.000

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Sr. Miguel Ángel Caballero Centurión, con C.I. N° 762.230, en carácter de Propietario de la empresa DESPERTAR; del cual se ha constatado que las mismas no aparecen en la base de datos del SINARH

* ***Además se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03***

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas
DESPERTAR	Cumple	Cumple	Cumple

6. Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa N°06/2022 ID N° 408.809, ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCE** a la firma **DESPERTAR. - RUC 762230-9** por valor total de **Gs. 30.000.000 (guaraníes, treinta millones)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento.

.....
Abg. Alberto Martínez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2007

.....
Lic. Fabiola Alfonso
Miembro Comité Evaluador